El Secretario de Planeación del Municipio de Salamina Certifica que la

"SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASESORIA, SEGUIMIENTO, DEPURACION Y EJECUCION DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES, PROGRAMA PASIVOCOL, CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS"

Se encuentra acorde a las metas del Plan de Desarrollo "SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA 2024 – 2027"

1.1. **Verificación de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones:**	BPIN: 2024176530018	
1.2. **Clasificación según Plan de Desarrollo**	SECTOR CPI	Gobierno Territorial
	LINEA PDM	Gobernanza territorial
	NOMBRE PROYECTO INVERSION	Consolidación de la estrategia administrativa "Construyendo nuestra grandeza" en el municipio de Salamina
	CODIGO MGA	4599017
	PRODUCTO MGA	Servicio de gestión documental
	OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mejorar el desempeño laboral y la cultura organizacional de la Administración Municipal.
	META DE PRODUCTO/META DE RESULTADO	Implementar el programa de gestión documental y ventanilla única en la administración municipal
1.3. **Fecha de elaboración del estudio previo:**	NOVIEMBRE 2026	
1.4. **Nombre de la actividad en MGA**	Vincular personal de soporte administrativo para las labores de atención al cliente y manejo de archivo en las diferentes secretarias	
1.5. **Valor de la actividad en MGA**	$991,182,908 (NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS)	
1.6. **Valor del contrato**	$6.000.000	

Dado en Salamina Caldas, en el mes de noviembre de 2026.

DANIEL RICARDO HERNANDEZ VANEGAS
Secretario de Planeación

Alcaldía Municipal de Salamina Caldas
NIT: 890.801.131-3
Dirección: Palacio Municipal Calle 5 N° 5-65
Teléfono: 3043350526
Salamina, Caldas - Colombia

Nro. Documento 1519

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Número de documento: 1519

Fecha: noviembre 05, 2026

Secretaria: HACIENDA

Código Bpin: 202417653008

Producto: 4599017

Rubro	Fuente	Dependencia	Proyecto	Descripción Rubro	Valor Solicitado CDP
2.3.2.02.02.009.2.06.17.01	ADMINISTRACION	ALCALDIA	2024176530018	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	$6,000,000.00
				Total	$6,000,000.00

POR VALOR DE: SEIS MILLONES DE PESOS
DESCRIPCIÓN: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASESORIA, SEGUIMIENTO, DEPURACION Y EJECUCION DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES, PROGRAMA PASIVOCOL, "CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

JEFE DE PRESUPUESTO

SECRETARIA DE HACIENDA

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO PUEDE SER USADO COMO ORDEN DE PAGO

Elaborado por: Azucena Gonzalez Osorio
Impreso por: Azucena Gonzalez Osorio

Función Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LUISA MARIA OROZCO ZAPATA

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 1.053.03.459 CON DOMICILIO PRINCIPAL: MZLES

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES

Dirección | Teléfonos

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MAGDA STELLA ZAPATA OSORIO	24.365.819	MADRE
OCTAVIO AUGUSTO OROZCO GÒMEZ	4.336.770	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	227.240.000
	-
TOTAL	$ 227.240.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	593678369	MANIZALES	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	PLACAS KNQ 692	$ 70.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	APARTAMENTO	$ 109.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141107456813

(415)7707212489984(8020) 000014110745681 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 8 0 3 4 5 9	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 0 3 4 5 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OROZCO	ZAPATA	LUISA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CL 81 B 25 A 07 AP 703

42. Correo electrónico: luioza@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 7 4 2 9 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 0 2 2 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma	56. Tipo	Servicio 1 2 3		
				57. Modo		
				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-01-2026 03:10:11PM

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Orozco	Zapata	Luisa Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1053803459	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 06 AÑO 1990	CALLE 81B 25A 07 EDIFICIO ALTA VISTA APT 1303 TORRE 2			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES		
MUNICIPIO	MANIZALES	TELÉFONO		EMAIL	abogadapasivospensionales@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES	01	2017	252237
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2014	252237

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	EDUCACIÓN INFORMAL	24	X		CONGRESO INTERNACIONAL DERECHO Y SOCIEDAD DEL ESTADO	08	2009
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	EDUCACIÓN INFORMAL	10	X		MEDICINA LEGAL Y CRIMINALISTICA	04	2012
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		SALUD OCUPACIONAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11	2014
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN COLOMBIA.	12	2014

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALESTINA - CALDAS			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO PALESTINA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 68710460	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	16	Mes	11	Año	2024	Día	28	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA				DIRECCIÓN CARRERA 10 8 25						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SANTA ANA - FALAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* FALAN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105502120	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	11	*Año* 2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA EXTERNA	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"					*DIRECCIÓN* CALLE 6 2 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALESTINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PALESTINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 68710460	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALESTINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PALESTINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3002278067	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARMATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3104238997	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA EXTERNA	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 3 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FELIX -LA DORADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 83920000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATIST	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"					*DIRECCIÓN* CALLE 12 4 20						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FELIX -LA DORADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO LA DORADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8392000	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	12	Año 2023	Día	31	Mes	12	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	DEPENDENCIA "TALENTO HUMANO"					DIRECCIÓN CALLE 12 4 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138087792	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	30	Mes	05	Año 2023	Día	31	Mes	12	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISRA	DEPENDENCIA "JURIDICA"					DIRECCIÓN CALLE 30 15 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DE SAMANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO SAMANÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8658003	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	02	Año 2023	Día	31	Mes	12	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	DEPENDENCIA "TALENTO HUMANO"					DIRECCIÓN CARRERA 9 4 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE NORCASIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO NORCASIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8554100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	24	Mes	05	Año 2022	Día	30	Mes	12	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 2 8 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALESTINA - CALDAS			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO PALESTINA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8710460	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	13	Mes	12	Año 2023	Día	29	Mes	12	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	DEPENDENCIA DESPACHO SECRETARIA HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 10 8 25 Alcaldía Palestina						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8595016	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FELIX -LA DORADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8392000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISRA	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"					*DIRECCIÓN* CALLE 12 4 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALESTINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PALESTINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8710460	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 8 25 Alcaldia Palestina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA DORADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8572013	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	17	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 14 76 Alcaldia de la Dorada, Caldas						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - RIOSUCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* RIOSUCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	22	*Mes*	09	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 18 17						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FELIX -LA DORADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO LA DORADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 83920000	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	16	Mes	01	Año 2023	Día	31	Mes	07	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	DEPENDENCIA "TALENTO HUMANO"					DIRECCIÓN CALLE 12 4 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO SALAMINA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8595016	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	17	Mes	01	Año 2023	Día	16	Mes	06	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 5 5 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138087792	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	01	Año 2023	Día	29	Mes	05	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTATISTA	DEPENDENCIA "JURIDICA"					DIRECCIÓN CALLE 30 15 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138087792	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	12	Año 2022	Día	31	Mes	12	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRASTITA	DEPENDENCIA "JURIDICA"					DIRECCIÓN CALLE 30 15 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO VITERBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8406352	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	15	Mes	11	Año 2022	Día	31	Mes	12	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	DEPENDENCIA "TALENTO HUMANO"					DIRECCIÓN CARRERA 10 3 45 ESE HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FELIX -LA DORADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8392000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"					*DIRECCIÓN* CALLE 12 4 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALESTINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PALESTINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8710460	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 ESTE 8 25 Alcaldia de Palestina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8595016	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3138087792	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISRA	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 30 15 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA DORADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 03 14 76						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 859016	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	09	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FELIX -LA DORADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 12 4 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	17	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 05 05 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALESTINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PALESTINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO SEC HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3138087792	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTATISTA	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 30 15 16						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FELIX -LA DORADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 4 4 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRASTITA	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 30 15 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALESTINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PALESTINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FELIX -LA DORADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 12 4 20						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	02	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FELIX -LA DORADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 12 4 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALESTINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PALESTINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	05	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AFP COLFONDOS S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 21 29 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 05 5 65						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8595016	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	18	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FELIX -LA DORADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 12 4 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142516305	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRASTITA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 30 15 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FELIX -LA DORADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 12 4 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALESTINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PALESTINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 8 25						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8595016	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANIZA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3138087792	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 30 15 16 CALLE 30 CARRERA 15 Y 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 05 05 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALESTINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PALESTINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AFP COLFONDOS S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 21 29 29					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8595016	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANIZALES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3138087792	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 30 15 16 CALLE 30 CARRERA 15 Y 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* NEIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AFP COLFONDOS S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 21 29 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* NEIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA null null null						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* NEIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA null null null						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* NEIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 null						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRASTITA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CALLE 67 7 94						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AFP COLFONDOS S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	03	*Año* 2016	*Día*	01	*Mes*	10	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 21 29 29						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AFP COLFONDOS S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2015	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 21 29 29						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AFP COLFONDOS S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3012742967	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	01	*Mes*	09	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA, CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA ASESORA						*DIRECCIÓN* CARRERA 21 29 29					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 18397

Facultad de Ciencias Jurídicas

En la ciudad de Manizales a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **ABOGADO (A)** al(a) egresado(a) **LUISA MARÍA OROZCO ZAPATA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1,053,803,459 expedida en Manizales. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 226 del 10 de diciembre de 2014, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del Diploma registrado en el Folio No. 558 Libro No.11.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente Acta a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

César Augusto Sepúlveda Ortiz
Secretario General

Scanned by CamScanner

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Luisa María Orozco Zapata

Identificado(a) con C.C. 1.053.803.459 de Manizales

el título de:

Abogada

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 12 días del mes de Diciembre de 2014

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 558 del Libro de Diplomas Nº 11 - Acta de Grado Nº 18397
Manizales, 12 de Diciembre de 2014

Scanned by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 62 del libro de registro número 22 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 16736

En la ciudad de Medellín , a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron las Directivas y Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno (a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de ***ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES*** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

LUISA MARÍA OROZCO ZAPATA *C.C 1.053.803.459* *DE MANIZALES*

El señor Rector, le hizo entrega del diploma que le acredita como ***ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES.-***

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector ***JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.*** *La Secretaria* ***MARTHA HINESTROSA REY.***

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil diecisiete.-

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Secretaria General

Katherine C.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUISA MARIA OROZCO ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.053.803.459

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Guadalajara De Buga, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
LEONARDO TAFUR CALDERON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO TAFUR CALDERON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

24050461 - 05/11/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912400844592CC1053803459C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUISA MARIA OROZCO ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.053.803.459

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN COLOMBIA.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

24344617 - 01/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920300853131CC1053803459C.

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FACULTAD DE DERECHO

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOJURÍDICAS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DERECHO Y SOCIEDAD

CERTIFICAN QUE:

LUISA MARÍA OROZCO ZAPATA

Asistió al

III CONGRESO INTERNACIONAL

DERECHO Y SOCIEDAD

EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL

Realizado en la Universidad de Manizales,
durante los dias 27, 28 y 29 de agosto de 2009, con una duración de 24 horas.

Guillermo Orlando Sierra S.
Rector

María Teresa Carreño B.
Decana, Facultad de Derecho

La Liga Colombiana de Debate Competitivo y Oralidad y la Universidad del Rosario

Otorga a:

Luisa María Orozco

Este certificado por su participación en la Academia Internacional de Debate en Español

Carlos Felipe Parra Rojas
Director Liga Colombiana de Debate y Oralidad

Ana María Diez De Fex
Directora de la Academia Internacional de Debate en Español

Antonio Aljure Salame
Decano de la Facultad de Jurisprudencia
Universidad del Rosario

Universidad del Rosario

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Creada mediante decreto Nro. 4222 del 23 de Noviembre de 2006 y teniendo en cuenta que el señor:

LUISA MARÍA OROZCO ZAPATA

Asistió a la Jornada Académica de:

"MEDICINA LEGAL Y CRIMINALÍSTICA"

Realizado en Manizales (Caldas) el día 28 de Abril de 2012, con una intensidad de 10 Horas Académicas. En constancia se firma el presente certificado de asistencia a los 28 días de Abril de 2012.

Registrado en el libro 002 folio 61 bajo el número 109

SC. ISABEL GALVIS GARCIA
Jefe Grupo Registro y Control A.

DR. CESAR AUGUSTO SEPULVEDA
Decano Facultad Ciencias Jurídicas

TC. SANDRA VALLEJOS DELGADO
Directora Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.803.459

OROZCO ZAPATA

APELLIDOS

LUISA MARIA

NOMBRES



FIRMA

Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-1990**

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**B-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-JUN-2008 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0900100-00095261-F-1053803459-20081013 **0004**346749A 1 30675659

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LUISA MARIA

APELLIDOS:
OROZCO ZAPATA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUIZ OREJUELA

UNIVERSIDAD
DE MANIZALES

FECHA DE GRADO
12 de diciembre de 2014

CONSEJO SECCIONAL
CALDAS

CEDULA
1053803459

FECHA DE EXPEDICION
13 de febrero de 2015

TARJETA N°
252237

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Scanned by CamScanner

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Luisa María Orozco Zapata

Identificado(a) con C.C. 1.053.803.459 de Manizales

el título de:

Abogada

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 12 días del mes de Diciembre de 2014

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 558 del Libro de Diplomas Nº 11 - Acta de Grado Nº 18397
Manizales, 12 de Diciembre de 2014

Scanned by CamScanner

Clínica Fame I.P.S S.A.
Tu salud en manos de excelente seres humanos

CLÍNICA FAME IPS SA
NIT: 900009347
Código Prestador: 170010173801
Ciudad Manizales
Carrera 21 # 23-26 MANIZALES CALDAS
clinicafameips@hotmail.com
Tel: 8821222
Cel: 3213788012

CERTIFICADO

Fecha y hora: 18-01-2025 10:28 AM
Identificación: CC 1053803459
Paciente: LUISA MARIA OROZCO ZAPATA
Entidad: Eps Y Medicina Prepagada Suramericana S.A. - Contributivo

Certificado:
CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

CONCEPTO DE APTITUD: Aplica para EXAMEN DE INGRESO PARTICULAR
CARGO: ABOGADA

Sin limitaciones para el cargo: X
Con limitaciones para el cargo:

CONCEPTO DE APTITUD APOYADO EN EL PERFIL PARA EL CARGO:SI_X__ NO___
EL CONCEPTO DE APTITUD SE EMITIO A PARTIR DE: (Marcar con un equis (x) los que aplique)

EXAMEN MEDICO:
Tamizaje de Audiometría: SATISFACTORIO
Tamizaje de Espirometría:
Tamizaje de Visiometría: SATISFACTORIO
Examen Optométrico:
Electrocardiograma:
Evaluación Osteomuscular: SATISFACTORIO
Evaluación Dermatológica: SATISFACTORIO
Evaluación Trabajo en Alturas:
Evaluación Manipulación de alimentos:
Evaluación Cardiovascular: SATISFACTORIO
Evaluación Abdominal: SATISFACTORIO

EXAMEN DE RETIRO: Sospecha de: (Marque con una equis (x) según corresponda)
Secuela Accidente laboral no reportado: NO
Enfermedad Profesional: NO
Enfermedad común agravada por el trabajo: NO
SE ENTREGA REMISIÓN PARA LA EPS: NO
SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGÍCA SUGERIDOS: NINGUNO

EXAMEN LABORAL DE: INGRESO

Clínica Fame IPS SA
Tu salud en manos de excelente seres humanos

CLÍNICA FAME IPS SA
NIT: 900009347
Código Prestador: 170010173801
Ciudad Manizales
Carrera 21 # 23-26 MANIZALES CALDAS
clinicafameips@hotmail.com
Tel: 8821222
Cel: 3213788012

CERTIFICADO

SATISFACTORIO PARA REALIZAR TRABAJO ASIGNADO
RECOMENDACIONES USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL,CUMPLIR CON LOS REGLAMENTOS DE SST, INFORMAR CAMBIOS DE SALUD Y ACCIDENTES LABORALES, NO SE EVIDENCIAN HERNIAS NI EVENTRACCIONES EN ESTE ESTUDIO, HIGIENE POSTURAL. ACATAR NORMAS DE SEGURIDAD, PAUSAS ACTIVAS.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: autorizo al (a/el)Doctor(a) abajo mencionado (a) a realizar en mi, examen y/o paraclinico(s) ocupacional(es), registro en este documento, (el) (la)Doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza, el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y los riesgos para el exámen médico y/o paraclinico(s) ocupacional (es) a partir de la respectiva historia clinica antes de la respectiva toma de pruebas.Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizara el (los) exámenes.Fui informado de las medidas que tomará la institución para proteger la confidencialidad de los resultados, las respuestas dadas por éstas son verídicas y son completas, autorizo a la entidad para que suministre a mi empresa donde trabajo y/o entidades contempladas en la legislación vigente para que suministre éste documento para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional y para las situaciones que lo ameritan.

Profesional que realizó el certificado:

Dr. Juan de J. Ospina A.
Especialista en Gerencia
de Salud Ocupacional
Reg Dptal 1179 Reg Nal 8740

1053803459

Juan de Jesus Ospina Aguirre
CC: 10084706 **RM: 8440**
SALUD OCUPACIONAL

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

LUISA MARIA OROZCO ZAPATA

C.C 1.053.803.459

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 07 de enero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761557227000



EL SUSCRITO SECRETARIA DE HACIENDA

DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS,

HACE CONSTAR

Que la profesional LUISA MARIA OROZCO ZAPATA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.803.459, suscribió los siguientes contratos de Prestación de Servicios, con el Municipio de Palestina Caldas:

Contrato de prestación de servicios N° 124 del 02 de abril de 2020, entre el periodo comprendido del 03 de abril al 30 de septiembre de 2020 que tuvo por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA INTEGRAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS EN MATERIA DE BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES Y RELIQUIDACION DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FASES O ETAPAS DE SUS PROCESOS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINACALDAS.

Contrato de prestación de servicios N° 234 del 15 de octubre de 2020, entre el periodo comprendido del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2020 que tuvo por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL, A TRAVES DE LA DEPURACION Y EJECUCION DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES E INDEMNIZACION SUSTITUTIVA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS

Contrato de prestación de servicios N° 155 del 04 de mayo de 2021, entre el Periodo comprendido del 04 de mayo al 30 de septiembre de 2021 que tuvo por objeto PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL, A TRAVES DE LA DEPURACION Y EJECUCION DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENCIONALES E INDEMNIZACION SUSTITUTIVA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS

Contrato de prestación de servicios N° 268 del 06 de octubre de 2021, entre el periodo comprendido del 06 de octubre al 29 de diciembre de 2021 que tuvo por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA INTEGRAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS EN MATERIA DE BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES Y RELIQUIDACION DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FASES O ETAPAS DE SUS PROCESOS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS

Contrato de prestación de servicios N° 014 del 17 de enero de 2022, entre el periodo comprendido del 17 de enero al 30 de junio de 2022 que tuvo por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL, A TRAVES DE LA DEPURACION Y EJECUCION DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES, CUOTAS PENSIONALES, PARTES PENSIONALES BONOS E INDEMNIZACION SUSTITUTIVA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS

Contrato de prestación de servicios N° 179 del 19 de julio de 2022, entre el periodo comprendido del 19 de julio al 30 de diciembre de 2022 que tuvo por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL, A TRAVES DE LA DEPURACION Y EJECUCION DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES E INDEMNIZACION SUSTITUTIVA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS

Contrato de prestación de servicios N° 031 de enero 20 de 2023, entre el periodo comprendido del 20 de enero a noviembre 30 de 2023 que tuvo por objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FASES O ETAPAS DE SUS PROCESOS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS

Contrato de prestación de servicios N° 300 de diciembre 13 de 2023, entre el periodo comprendido del 13 al 29 de diciembre de 2023 que tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FASES O ETAPAS DE SUS PROCESOS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS

Contrato de prestación de servicios N° 044 de febrero 03 de 2024, entre el periodo comprendido del 03 de febrero al 30 de octubre de 2024, cuyo objeto del contrato es que tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FASES O ETAPAS DE SUS PROCESOS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS

Contrato de prestación de servicios N°250 de noviembre 16 de 2024, entre el periodo comprendido del 16 de noviembre al 28 de diciembre de 2024, cuyo objeto del contrato es que tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FASES O ETAPAS DE SUS PROCESOS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS

Se expide la presente certificación en Palestina, Caldas, el día 11 de enero de 2025, a petición de la interesada.

Atentamente,

SERGIO GONZALEZ VALENCIA
Secretaria de Hacienda

Proyectó JHON

Hospital San Félix
E.S.E. LA DORADA - CALDAS
"ATENCION CON SENTIDO HUMANO"

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL SAN FÉLIX

HACE CONSTAR

Que la señora **LUISA MARIA OROZCO ZAPATA** identificada con cedula de ciudadanía número No. **1.053.803.459** expedida en la ciudad de Manizales, Caldas, vinculado CONTRACTUAL con la ESE HOSPITAL SAN FÉLIX DE LA DORADA CALDAS, según se relacionan los siguientes Contratos de Prestación de servicios Profesionales, ejecutados bajo su autonomía e independencia:

NO. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
902	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES, PARA EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTRENAMIENTO EN PROCESOS DE PASIVOS PENSIONALES DE LA ENTIDAD.	1/07/2020	31/12/2020
392	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES, PARA EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTRENAMIENTO EN PROCESOS DE PASIVOS PENSIONALES DE LA ENTIDAD.	1/02/2021	30/06/2021
846	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES, PARA EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTRENAMIENTO EN PROCESOS DE PASIVOS PENSIONALES DE LA ENTIDAD.	1/07/2021	30/09/2021
1245	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES, PARA EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTRENAMIENTO EN PROCESOS DE PASIVOS PENSIONALES DE LA ENTIDAD.	1/10/2021	30/11/2021
1603	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES, PARA EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTRENAMIENTO EN PROCESOS DE PASIVOS PENSIONALES DE LA ENTIDAD.	1/12/2021	31/12/2021

VIGILADO Supersalud

122	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES, PARA EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTRENAMIENTO EN PROCESOS DE PASIVOS PENSIONALES DE LA ENTIDAD.	3/01/2022	31/08/2022
830	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES, PARA EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTRENAMIENTO EN PROCESOS DE PASIVOS PENSIONALES DE LA ENTIDAD.	1/09/2022	31/12/2022
360	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES, PARA EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTRENAMIENTO EN PROCESOS DE PASIVOS PENSIONALES DE LA ENTIDAD.	16/01/2023	31/07/2023
905	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES, PARA EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTRENAMIENTO EN PROCESOS DE PASIVOS PENSIONALES DE LA ENTIDAD.	1/08/2023	30/11/2023
1677	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES, PARA EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTRENAMIENTO EN PROCESOS DE PASIVOS PENSIONALES DE LA ENTIDAD.	1/12/2023	31/12/2023
288	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES, PARA EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTRENAMIENTO EN PROCESOS DE PASIVOS PENSIONALES DE LA ENTIDAD.	01/01/2024	30/04/2024

La presente se expide a solicitud del interesado, en La Dorada, Caldas, a los (15) días del mes de enero del (2024).

Atentamente,

ANTONIO MARÍA GÓMEZ BETANCUR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
E.S.E. HOSPITAL SAN FÉLIX

Elaboró: Lucia Hernández

VIGILADO Supersalud

EL JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE SAMANÁ - CALDAS

CERTIFICA

Que la Doctora **LUISA MARÍA OROZCO ZAPATA,** identificada con la cedula de ciudadanía No: 1.053.803.459, presta los servicios en esta institución, mediante contrato de prestación por servicios profesionales como **ABOGADA Y ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL, PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS PENSIONALES REQUERIDOS POR EL HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAMANÁ,** desde el 01 de Febrero del 2023 y con contrato vigente hasta el 31 de Diciembre de 2023.

.

Para Constancia se firma en Samaná Caldas, el día veintitrés (23) del Mes de Diciembre del año 2023.

JUAN BERNARDO QUINTERO RIVERA
Jefe de Talento Humano
3112861826

El suscrito Profesional Universitario Jefe de Grupo Administrativo de la **ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAGRADO CORAZON**, quien hace las veces de Jefe de Personal,

CERTIFICA QUE:

Que la Doctora LUISA MARIA OROZCO ZAPATA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1053803459, presta sus servicios en contratos de Prestación de Servicios con el siguiente objeto contractual "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE UNA PERSONA O EMPRESA NATURAL Y/O JURIDICA PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL A TRAVES DE LA DEPURACION Y EJECUCION DEL PROYECTO DE HISTORIASS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES Y CERTIFICADOS CETIL QUE LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DEBA PRESENTAR Y/O EXPEDIR", desde el 24 de mayo de 2022 y con contrato vigente hasta el 30 de diciembre de 2023

Se expide a solicitud del interesado,

Dado en Norcasia - Caldas a los 26 días del mes de diciembre de 2023

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Profesional Universitario
JEFE DE GRUPO ADMINISTRATIVO

EL SECRETARIO GENERAL
CERTIFICA

Que **LUISA MARIA OROZCO ZAPATA** identificada con cedula de ciudadanía **1.053.803.459**, prestó sus servicios a la Alcaldía Municipal de Salamina Caldas, mediante Contratos de Prestación de Servicios **(CPS)**, como se describe a continuación:

CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
C1-CPS -050-2020	19/02/2020 AL 31/05/2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SEGUIMIENTO, DEPURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES "PROGRAMA PASIVOCOL", CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS	1. Identificar los empleados con los que el Municipio tiene obligaciones de aportes de seguridad social desde junio 30 de 1995 a 31 de diciembre de 2023 2. Identificar por cada empleado los periodos que se deberian aportar, en cuanto seguridad social 3. Solicitar el estado de cuenta a los diferentes fondos 4. Realizar actas de conciliación con respecto a seguridad socia 5. Identificar las cuotas partes y bonos pensionales, que son motivo de cobro 6. Implementacion para el proceso de reconocimiento de pago de bonos pensionales, pago de cuotas partes pensionales, y para el reconocimiento y giro de las acreencias por cuotas partes pensionales. 7. Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas. 8. Proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas 9. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008. 10. Sustanciar la defensa juridica ante cobros coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Salamina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podria verse afectadas las arcas del Municipio de Salamina, Caldas. 11. Recopilación de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Salamina Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales. 12. Realizar las respectivas solicitudes de prescripcion de acuerdo a la ley 1066 de 100 13. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES. 14. Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. 15. Realizar el proceso de depuración junto con archivo municipal para determinar si los aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidación. 16. Asesorar y acompañar juridicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013. 17. Apoyo juridico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldia y demas actividades juridicas que se asignen con relación al objeto contractual. 18. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual

C1-CPS -084-2020	05/06/2020 AL 30/09/2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SEGUIMIENTO, DEPURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES "PROGRAMA PASIVOCOL", CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS	01. Identificar los empleados con los que el Municipio tiene obligaciones de aportes de seguridad social desde junio 30 de 1995 a 31 de diciembre de 2023 02. Identificar por cada empleado los periodos que se deberian aportar, en cuanto seguridad social 03. Solicitar el estado de cuenta a los diferentes fondos 04. Realizar actas de conciliación con respecto a seguridad socia 05. Identificar las cuotas partes y bonos pensionales, que son motivo de cobro 06. Implementación para el proceso de reconocimiento de pago de bonos pensionales, pago de cuotas partes pensionales, y para el reconocimiento y giro de las acreencias por cuotas partes pensionales. 07. Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas. 08. Proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas 09. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008. 10. Sustanciar la defensa jurídica ante cobros coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Salamina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podría verse afectadas las arcas del Municipio de Salamina, Caldas. 11. Recopilación de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Salamina Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales. 12. Realizar las respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 100 13. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES. 14. Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. 15. Realizar el proceso de depuración junto con archivo municipal para determinar si los aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidación. 16. Asesorar y acompañar jurídicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 726 de 2013. 17. Apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía y demás actividades jurídicas que se asignen con relación al objeto contractual. 18. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual
			01. Identificar los empleados con los que el Municipio tiene obligaciones de aportes de seguridad social desde junio 30 de 1995 a 31 de diciembre de 2023 02. Identificar por cada empleado los periodos que se deberian aportar, en cuanto seguridad social 03. Solicitar el estado de cuenta a los diferentes fondos 04. Realizar actas de conciliación con respecto a seguridad socia 05. Identificar las cuotas partes y bonos pensionales, que son motivo de cobro 06. Implementación para el proceso de reconocimiento de pago de bonos pensionales, pago de cuotas partes pensionales, y para el reconocimiento y giro de las acreencias por cuotas partes pensionales. 07. Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas. 08. Proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas 09. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008. 10. Sustanciar la defensa jurídica ante cobros coactivos o cobros

C1-CPS -138-2020	01/10/2020 AL 15/12/2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SEGUIMIENTO, DEPURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES "PROGRAMA PASIVOCOL", CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS	generales en contra del Municipio de Salamina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podria verse afectadas las arcas del Municipio de Salamina, Caldas. 11. Recopilación de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Salamina Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales. 12. Realizar las respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 100 13. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES. 14. Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. 15. Realizar el proceso de depuración junto con archivo municipal para determinar si los aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidación. 16. Asesorar y acompañar juridicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013. 17. Apoyo juridico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldia y demás actividades juridicas que se asignen con relación al objeto contractual. 18. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual
C1-CPS -034-2021	19/01/2021 AL 18/07/2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SEGUIMIENTO, DEPURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES "PROGRAMA PASIVOCOL", CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS	01. Identificar los empleados con los que el Municipio tiene obligaciones de aportes de seguridad social desde junio 30 de 1995 a 31 de diciembre de 2023 02. Identificar por cada empleado los periodos que se deberian aportar, en cuanto seguridad social 03. Solicitar el estado de cuenta a los diferentes fondos 04. Realizar actas de conciliación con respecto a seguridad social 05. Identificar las cuotas partes y bonos pensionales, que son motivo de cobro 06. Implementación para el proceso de reconocimiento de pago de bonos pensionales, pago de cuotas partes pensionales, y para el reconocimiento y giro de las acreencias por cuotas partes pensionales. 07. Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas. 08. Proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas 09. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008. 10. Sustanciar la defensa juridica ante cobros coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Salamina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podria verse afectadas las arcas del Municipio de Salamina, Caldas. 11. Recopilación de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Salamina Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales. 12. Realizar las respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 100 13. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES. 14. Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. 15. Realizar el proceso de depuración junto con archivo municipal para determinar si los aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidación. 16. Asesorar y acompañar juridicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de

			concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 726 de 2013. 17. Apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía y demás actividades jurídicas que se asignen con relación al objeto contractual. 18. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual
C1-CPS -124-2021	03/08/2021 AL 02/11/2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SEGUIMIENTO, DEPURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES "PROGRAMA PASIVOCOL", CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS	01. Identificar los empleados con los que el Municipio tiene obligaciones de aportes de seguridad social desde junio 30 de 1995 a 31 de diciembre de 2023 02. Identificar por cada empleado los periodos que se deberían aportar, en cuanto seguridad social 03. Solicitar el estado de cuenta a los diferentes fondos 04. Realizar actas de conciliación con respecto a seguridad socia 05. Identificar las cuotas partes y bonos pensionales, que son motivo de cobro 06. Implementación para el proceso de reconocimiento de pago de bonos pensionales, pago de cuotas partes pensionales, y para el reconocimiento y giro de las acreencias por cuotas partes pensionales. 07. Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas. 08. Proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas 09. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008. 10. Sustanciar la defensa jurídica ante cobros coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Salamina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podría verse afectadas las arcas del Municipio de Salamina, Caldas. 11. Recopilación de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Salamina Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales. 12. Realizar las respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 100 13. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES. 14. Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. 15. Realizar el proceso de depuracion junto con archivo municipal para determinar si los aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidacion. 16. Asesorar y acompañar jurídicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 726 de 2013. 17. Apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía y demás actividades jurídicas que se asignen con relación al objeto contractual. 18. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual
			02. Identificar los empleados con los que el Municipio tiene obligaciones de aportes de seguridad social desde junio 30 de 1995 a 31 de diciembre de 2023 03. Identificar por cada empleado los periodos que se deberían aportar, en cuanto seguridad social 04. Solicitar el estado de cuenta a los diferentes fondos 05. Realizar actas de conciliación con respecto a seguridad socia 06. Identificar las cuotas partes y bonos pensionales, que son motivo de cobro 07. Implementación para el proceso de reconocimiento de pago de bonos pensionales, pago de cuotas partes pensionales, y para el reconocimiento y giro de las acreencias por cuotas partes pensionales.

C1-CPS -188-2021	06/11/2021 AL 31/12/2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SEGUIMIENTO, DEPURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES "PROGRAMA PASIVOCOL", CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS	07. Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas. 08. Proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas 09. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008. 10. Sustanciar la defensa jurídica ante cobros coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Salamina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podría verse afectadas las arcas del Municipio de Salamina, Caldas. 11. Recopilación de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Salamina Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales. 12. Realizar las respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 100 13. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES. 14. Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. 15. Realizar el proceso de depuración junto con archivo municipal para determinar si los aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidación. 16. Asesorar y acompañar jurídicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013. 17. Apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía y demás actividades jurídicas que se asignen con relación al objeto contractual. 18. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual
C1-CPS -047-2022	18/01/2022 AL 17/07/2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SEGUIMIENTO, DEPURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES "PROGRAMA PASIVOCOL", CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS	01. Identificar los empleados con los que el Municipio tiene obligaciones de aportes de seguridad social desde junio 30 de 1995 a 31 de diciembre de 2023 02. Identificar por cada empleado los periodos que se deberían aportar, en cuanto seguridad social 03. Solicitar el estado de cuenta a los diferentes fondos 04. Realizar actas de conciliación con respecto a seguridad socia 05. Identificar las cuotas partes y bonos pensionales, que son motivo de cobro 06. Implementación para el proceso de reconocimiento de pago de bonos pensionales, pago de cuotas partes pensionales, y para el reconocimiento y giro de las acreencias por cuotas partes pensionales. 07. Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas. 08. Proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas 09. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008. 10. Sustanciar la defensa jurídica ante cobros coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Salamina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podría verse afectadas las arcas del Municipio de Salamina, Caldas. 11. Recopilación de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Salamina Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales. 12. Realizar las respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 100 13. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con

			COLPENSIONES. 14. Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. 15. Realizar el proceso de depuración junto con archivo municipal para determinar si los aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidación. 16. Asesorar y acompañar jurídicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013. 17. Apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía y demás actividades jurídicas que se asignen con relación al objeto contractual. 18. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual
C1-CPS -127-2022	10/08/2022 AL 09/11/2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SEGUIMIENTO, DEPURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES "PROGRAMA PASIVOCOL", CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS	01. Identificar los empleados con los que el Municipio tiene obligaciones de aportes de seguridad social desde junio 30 de 1995 a 31 de diciembre de 2023 02. Identificar por cada empleado los periodos que se deberían aportar, en cuanto seguridad social 03. Solicitar el estado de cuenta a los diferentes fondos 04. Realizar actas de conciliación con respecto a seguridad socia 05. Identificar las cuotas partes y bonos pensionales, que son motivo de cobro 06. Implementación para el proceso de reconocimiento de pago de bonos pensionales, pago de cuotas partes pensionales, y para el reconocimiento y giro de las acreencias por cuotas partes pensionales. 07. Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas. 08. Proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas 09. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008. 10. Sustanciar la defensa jurídica ante cobros coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Salamina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podría verse afectadas las arcas del Municipio de Salamina, Caldas. 11. Recopilación de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Salamina Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales. 12. Realizar las respectivas solicitudes de prescripcion de acuerdo a la ley 1066 de 100 13. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES. 14. Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. 15. Realizar el proceso de depuración junto con archivo municipal para determinar si los aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidación. 16. Asesorar y acompañar jurídicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013. 17. Apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía y demás actividades jurídicas que se asignen con relación al objeto contractual. 18. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual

C1-CPS -173-2022	24/11/2022 AL 23/12/2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SEGUIMIENTO, DEPURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES "PROGRAMA PASIVOCOL". CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS	01. Identificar los empleados con los que el Municipio tiene obligaciones de aportes de seguridad social desde junio 30 de 1995 a 31 de diciembre de 2023 02. Identificar por cada empleado los periodos que se deberian aportar, en cuanto seguridad social 03. Solicitar el estado de cuenta a los diferentes fondos 04. Realizar actas de conciliación con respecto a seguridad socia 05. Identificar las cuotas partes y bonos pensionales, que son motivo de cobro 06. Implementación para el proceso de reconocimiento de pago de bonos pensionales, pago de cuotas partes pensionales, y para el reconocimiento y giro de las acreencias por cuotas partes pensionales. 07. Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas. 08. Proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el pasivo pensional del municipio de Salamina Caldas 09. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008. 10. Sustanciar la defensa juridica ante cobros coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Salamina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podria verse afectadas las arcas del Municipio de Salamina, Caldas. 11. Recopilacion de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Salamina Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales. 12. Realizar las respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 100 13. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES. 14. Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. 15. Realizar el proceso de depuración junto con archivo municipal para determinar si los aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidación. 16. Asesorar y acompañar juridicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1996, para los fines pertinentes del decreto 726 de 2013. 17. Apoyo juridico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldia y demás actividades juridicas que se asignen con relación al objeto contractual. 18. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual
			01. Identificar los empleados con los que el Municipio tiene obligaciones de aportes de seguridad social desde junio 30 de 1995 a 31 de diciembre de 2023 02. Identificar por cada empleado los periodos que se deberian aportar, en cuanto seguridad social 03. Solicitar el estado de cuenta a los diferentes fondos 04. Realizar actas de conciliación con respecto a seguridad socia 05. Identificar las cuotas partes y bonos pensionales, que son motivo de cobro 06. Implementación para el proceso de reconocimiento de pago de bonos pensionales, pago de cuotas partes pensionales, y para el reconocimiento y giro de las acreencias por cuotas partes pensionales. 07. Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas. 08. Proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas 09. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008. 10. Sustanciar la defensa juridica ante cobros coactivos o cobros

C1-CPS -023-2023	17/01/2023 AL 16/06/2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SEGUIMIENTO, DEPURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES "PROGRAMA PASIVOCOL", CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS	generales en contra del Municipio de Salamina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podria verse afectadas las arcas del Municipio de Salamina, Caldas. 11. Recopilación de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Salamina Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales. 12. Realizar las respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 100 13. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES. 14. Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. 15. Realizar el proceso de depuración junto con archivo municipal para determinar si los aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidación. 16. Asesorar y acompañar juridicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013. 17. Apoyo juridico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldia y demás actividades juridicas que se asignen con relación al objeto contractual. 18. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual
C1-CPS -148-2023	27/06/2023 AL 10/12/2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SEGUIMIENTO, DEPURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES "PROGRAMA PASIVOCOL", CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS	01. Identificar los empleados con los que el Municipio tiene obligaciones de aportes de seguridad social desde junio 30 de 1995 a 31 de diciembre de 2023 02. Identificar por cada empleado los periodos que se deberian aportar, en cuanto seguridad social 03. Solicitar el estado de cuenta a los diferentes fondos 04. Realizar actas de conciliación con respecto a seguridad social 05. Identificar las cuotas partes y bonos pensionales, que son motivo de cobro 06. Implementación para el proceso de reconocimiento de pago de bonos pensionales, pago de cuotas partes pensionales, y para el reconocimiento y giro de las acreencias por cuotas partes pensionales. 07. Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas. 08. Proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas 09. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008. 10. Sustanciar la defensa juridica ante cobros coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Salamina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podria verse afectadas las arcas del Municipio de Salamina, Caldas. 11. Recopilación de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Salamina Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales. 12. Realizar las respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 100 13. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES. 14. Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. 15. Realizar el proceso de depuración junto con archivo municipal para determinar si los aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidación. 16. Asesorar y acompañar juridicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de

				concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013. 17. Apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía y demás actividades jurídicas que se alleguen con relación al objeto contractual. 18. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual

Para constancia se firma en Salamina a los quince días (15) días del mes de febrero de 2024.

FRANKLIN ANDRES HENAO CASTAÑO
Secretario General

Elaboró: Diana Marcela Hincapié Restrepo – Auxiliar Administrativa
Revisó y Aprobó: Franklin Andrés Henao Castaño - Secretario General

Colfondos
Pensiones y Cesantías
del grupo Scotiabank

COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS
NIT: 800.149.496-2
CERTIFICA QUE:

Que **LUISA MARÍA OROZCO ZAPATA,** identificada con cédula de Nro. 1.053.803.459 expedida en Manizales, ha sido proveedor del fondo, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, con las siguientes especificaciones:

Nro. CONTRATO	CI- 081-2015
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Desde el 02 de Marzo de 2015
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 01 de Septiembre de 2015

Nro. CONTRATO	CI- 088-2015
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Desde el 02 de Septiembre de 2015
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 01 de Marzo de 2016

Nro. CONTRATO	CI- 093-2016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Desde el 02 de Marzo de 2016
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 01 de Octubre de 2017

Nro. CONTRATO	CI- 105-2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Desde el 01 de Octubre de 2017
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 30 de Septiembre de 2018

Nro. CONTRATO	CTR-050224-2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Desde el 01 de Octubre de 2018
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 30 de Septiembre de 2019

Nro. CONTRATO	CI-117-2018.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Desde el 01 de octubre de 2019
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 30 de Septiembre de 2020

OTRO SI Nro. 1 CONTRATO	CI-117-2018.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Desde el 01 de octubre de 2020
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 30 de Septiembre de 2021

Así mismo, se certifica que la contratista en todas las relaciones contractuales enlistadas ejecutó el siguiente objeto contractual: **LA ABOGADA CONTRATISTA** realizará para **COLFONDOS S.A.** todo el apoyo jurídico que demande la gestión legal del patrimonio autónomo para el pago y cobro de pasivos prestacionales, constituido a través de la suscripción del contrato 198 de 2002 Colfondos - Dirección Territorial de Salud de Caldas. Así mismo, ejecutará para **COLFONDOS S.A.** el diagnóstico de las cuotas partes pensionales que la Dirección territorial de Salud de Caldas debe cobrar a las distintas entidades que deben concurrir con el pago de las mesadas pensionales de las personas que la Dirección Territorial de Salud de Caldas, en

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE VITERBO CALDAS

H A C E C O N S T A R:

Que la profesional **LUISA MARIA OROZCO ZAPATA** Identificada con cédula de ciudadanía 1.053.803.459, prestó sus servicios personales como abogada en las instalaciones de la E.S.E Hospital San José de Viterbo Caldas, Nit 890.802.978-9 mediante Contrato prestación de servicios profesionales según relación.

Tipo y Número del contrato	Fecha Inicial	Fecha Final
Contrato prestación de servicios profesionales N° 055	15/11/2022	31/12/2022

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para anexar a documentación.

Para constancia se expide en Viterbo Caldas, a los treinta y uno (31) días del mes de Julio de 2023

DANIEL ALEJANDRO AGUIRRE CORTES
Gerente

Elaboró: Sandra Restrepo

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS E.S.E

NIT. 890801989-5

CERTIFICADO No. 11454-2-2-175
CERTIFICA

Que la señora **LUISA MARIA OROZCO ZAPATA** identificada con cédula de ciudadanía Nro. **1.053.803.459** presto sus servicios en el Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas ESE, a través del siguiente contrato de Prestación de servicios profesionales para el ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTRENAMIENTO EN LOS PROCESOS DE NOMINA.

- Contrato **N° 23-1222-15.03.263** con vigencia del 15 de septiembre del 2023 al 22 de septiembre del 2023, por un valor de tres millones de pesos ($ 3.000.000 m/c),

Dada en Riosucio Caldas, a los doce (12) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS MARIO MEJIA GARCIA
Subdirector

Proyecto: Talento Humano

adelante DTSC, tiene a su cargo, proyectar los documentos que se requieran para constituir el título con el cual se gestionará el cobro de las mismas y prestar la asesoría a la DTSC para el cobro a través del Procedimiento Administrativo Coactivo, de todas y cada una de las cuotas partes de los pensionados a cargo de la DTSC. Dicha asesoría comprende la proyección de todos los actos administrativos necesarios para llevar a cabo los procesos de cobro coactivo, proyectar las respuestas a recursos y excepciones que se presenten dentro del proceso y, en general, todas las actuaciones administrativas necesarias para adelantar los procesos de cobro coactivo tendientes a efectuar el recobro de las cuotas partes pensionales a favor de la DTSC. Igualmente se encargará de revisar y hacer seguimiento proyectando los documentos comunicaciones, asesorando a la DTSC y demás que surjan dentro de los procesos coactivos que adelanta Colpensiones (anterior Instituto de Seguros Sociales ISS) relacionados con las cuotas partes, y en los demás procesos donde la DTSC aparezca como deudora de cuotas partes.

Se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá, a los (24) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

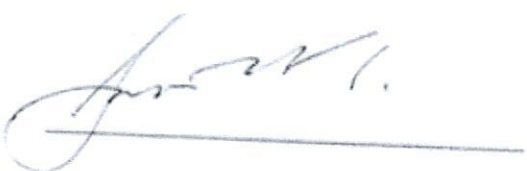

JUAN MANUEL TRUJILLO SÁNCHEZ
Secretario General
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
Calle 67 No 7-94 Piso 19
Tel: (571) 376 51 55 Ext. 10300
jtrujillo@colfondos.com.co
Bogotá, Colombia

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE CONTRATACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS
NIT 890.801.135-2

CERTIFICA:

Que la profesional LUISA MARIA OROZCO ZAPATA Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.053.803.459 de Manizales, prestó los servicios en el Municipio de Neira, Caldas con el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios N° 160-2018: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS".** Inició el 19 de julio de 2018 y finalizó el 18 de octubre de 2018.

FUNCIONES DEL CONTRATISTA EN MENCIÓN

1) Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Neira, Caldas.
2) Adelantar ciertas gestiones de tipo administrativo tendientes a garantizar el adecuado funcionamiento del Pasivo Pensional del Municipio de Neira.
3) Proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el Pasivo Pensional del Municipio de Neira, Caldas.
4) Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los Decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008.
5) Presentar una asesoría jurídica para que se pueda Llevar a cabo el saneamiento de aportes patronales y se pueda realizar el correspondiente desahorro del FONPET.
6) Sustanciar la defensa jurídica ante cobros coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Neira por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podría verse afectadas las arcas del Municipio de Neira, Caldas.

7) Recopilación de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Neira Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales.

8) Verificación de la informaci6n y de la solicitud de cuota parte que están cobrando y corroborar si la persona labor6 o no con la alcaldía municipal de Neira

9) Realizar as respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 2006.

10) Ejercer el seguimiento pertinente a las solicitudes de prescripci6n realizadas, interponiendo los recursos de ley a que haya lugar.

11) Determinar los procesos de cobro coactivo que se adelantan en contra del municipio de Neira, por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales.

12) Establecer en que estado de ejecución se encuentra el respectivo proceso

13) Realizar la defensa técnica a que haya lugar dependiendo del estado en que se encuentre el proceso.

14) Interponer los recursos a que haya lugar, solicitar as prescripciones de ley, interponer las excepciones de fondo según sea el caso.

15) Prestar asesoría y acompañamiento jurídico en la proyecci6n de los diferentes actos administrativos en materia de cuotas partes pensionales de la alcaldía municipal, para la realización de los acuerdo de pago con recursos del FONPET de acuerdo al decreto 2191 de 2013, su instructivo y sus anexos. Con las diferentes entidades públicas.

16) Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizara con COLPENSIONES.

17) Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta.

18) Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos en donde se solicitan las correcciones a que haya lugar.

19) Realizar el proceso de depuración junto con archivo municipal para determinar silos aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidación.

20) Asesorar y acompañar jurídicamente a las Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia at 31 de Diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013

21) Apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía y demás actividades jurídicas que se asignen con relación al objeto contractual.

Contrato de Prestación de Servicios N° 038-2019: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS".** Inició el 17 de enero de 2019 y finalizó el 16 de junio de 2019.

Contrato de Prestación de Servicios N° 163-2019: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS".** Inició el 29 de junio de 2019 y finalizó el 28 de septiembre de 2019.

Contrato de Prestación de Servicios N° 275-2019: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS".** Inició el 19 de noviembre de 2019 y finalizó el 31 de diciembre de 2019.

FUNCIONES DEL CONTRATISTA EN MENCIÓN

1) Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Neira, Caldas.

2) Adelantar ciertas gestiones de tipo administrativo tendientes a garantizar el adecuado funcionamiento
del Pasivo Pensional del Municipio de Neira.
3) Proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el Pasivo Pensiona! del Municipio de Neira, Caldas.
4) Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los Decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008.
5) Sustanciar la defensa jurídica ante cobros coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Neira por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podría verse afectadas las arcas del Municipio de Neira, Caldas.
6) Recopilación de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Neira Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales.
7) Verificación de la información y de la solicitud de cuota parte que están cobrando y corroborar si la persona laboró o no con la alcaldía municipal de Neira
8) Realizar las respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 2006.
9) Ejercer el seguimiento pertinente a las solicitudes de prescripción realizadas, interponiendo los recursos de ley a que haya lugar.
10) Determinar los procesos de cobro coactivo que se adelantan en contra del municipio de Neira, por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales.
11) Establecer en qué estado de ejecución se encuentra el respectivo proceso
12) Realizar la defensa técnica a que haya lugar dependiendo del estado en que se encuentre el proceso.
13) Interponer los recursos a que haya lugar, solicitar las prescripciones de ley, interponer las excepciones de fondo según sea el caso.
14) Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizara con COLPENSIONES.
15) Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta.
16) Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos en donde se solicitan las correcciones a que haya lugar.

17) Realizar el proceso de depuración junto con archivo municipal para determinar si los aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidación.
18) Asesorar y acompañar jurídicamente a las Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de Diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013
19) Apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía y demás actividades jurídicas que se asignen con relación al objeto contractual

Se expide en Neira Caldas a los once (11) días del mes de marzo de 2020.

ELKIN ANDRES PATIÑO ALBINO
Director Administrativo y de Contratación

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
Nit: 890.802.884-5

CERTIFICA:

Que la señora **LUISA MARIA OROZCO ZAPATA**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.803.459, presta sus servicios jurídicos en calidad de **ABOGADA** mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de asesoría legal para personas jurídicas así:

- Contrato para la prestación de servicios de asesoría legal para personas jurídicas desde el 12 enero de 2020 hasta el 30 abril de 2020.
- Contrato para la prestación de servicios de asesoría legal para personas jurídicas desde el 1 mayo de 2020 hasta el 31 octubre de 2020.
- Contrato para la prestación de servicios de asesoría legal para personas jurídicas desde el 1 noviembre de 2020 hasta el 31 diciembre de 2020.
- Contrato para la prestación de servicios de asesoría legal para personas jurídicas desde el 8 enero de 2021 hasta el 31 diciembre de 2021.
- Contrato para la prestación de servicios de asesoría legal para personas jurídicas desde el 3 enero de 2022 hasta el 30 junio 2022.
- Contrato para la prestación de servicios de asesoría legal para personas jurídicas desde el 1 julio de 2022 hasta el 30 noviembre de 2022
- Contrato para la prestación de servicios de asesoría legal para personas jurídicas desde el 1 diciembre de 2022 hasta el 31 diciembre de 2022.
- Contrato para la prestación de servicios de asesoría legal para personas jurídicas desde el 1 enero de 2023 hasta el 29 mayo de 2023
- Contrato para la prestación de servicios de asesoría legal para personas jurídicas desde el 30 de mayo 2023 hasta el 31 diciembre 2023

Certificación expedida en Manizales, a solicitud de la interesada a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

Nathalia E Valencia M.
NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA
Comandante

Proyectó: Sandra Yuliana Marquez Hincapié (tesorera)

DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Subsistema de Información de Contratación
Contrato 223-2023

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y ADMINISTRATIVO

CERTIFICA:

Que el ciudadano LUISA MARIA OROZCO ZAPATA identificado(a) con cÉdula de ciudadanía No. 1053803459, suscribio el siguiente contrato con el Municipio de La DOrada, con Nit No. 890.801.130.6.

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL, A TRAVES DE LA DEPURACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES E INDEMNIZACION SUSTITUTIVA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.
FECHA DEL CONTRATO	2023-02-17
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO	223-2023
DURACIÓN	Fecha de Inicio:2023-02-18 Fecha Fin:2023-11-17
OBLIGACIONES	1. Efectuar las contestaciones a derechos de petición y líbelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Dorada, Caldas. 2. Determinar mediante base de datos las cuotas partes y bonos pensionales que deben ser cancelados y pagados por el Municipio de Dorada - Caldas 3. Asesorar a la entidad, frente a la gestión que tienen frente al Pasivocol. 4. Asesorar a la entidad, frente a la gestión que debe realizarse a través de CETIL. 5. Adelantar gestiones de tipo administrativo tendientes a garantizar el adecuado funcionamiento del Pasivo Pensional del Municipio de Dorada, Caldas. 6. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en las Leyes 33 de 1985, 71 de 1988, y la Circular 069 de 2008. Así mismo, realizar las respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 2006, con las cuotas partes pensionales que sean cobradas al Municipio de Dorada, Caldas. 7. Sustanciar la defensa jurídica ante cobros persuasivos, coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Dorada por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podría verse afectadas las arcas del Municipio de Dorada, Caldas. 8. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES o AFP. 9. Apoyar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. 10. Asesorar y acompañar jurídicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013. 11. Apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía y demás actividades jurídicas que se asignen con relación al objeto contractual. 12. Realizar el trámite administrativo para sanear el pasivo por concepto de cuotas partes y bonos pensionales del Municipio de Dorada - Caldas, con cargo a los recursos que posea la entidad territorial en el FONPET. 13. Presentar informe periódico ajustado a los requerimientos de la Secretaría de Hacienda en relación a las actividades ejecutadas para el cumplimiento del Objeto Contractual. 14. Realizar una (1) capacitación virtual semanal a los funcionarios que se designen en la División de Personal, relacionada con : Sistema de Bonos Pensionales, Certificado CETIL, Pasivocol y cuotas partes pensionales. 15. Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018.
ACTA DE INICIO	2023-02-18
VALOR DEL CONTRATO	$36,000,000.00
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

La presente certificación, se expide en La Dorada a los 26 dias del mes de Diciembre del año 2023.

FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS
Secretario(a) De Despacho

Elaboró: Lina María Ortiz Cruz
Revisó: Sofía Garzón

DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Subsistema de Información de Contratación
Contrato 633-2022

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y ADMINISTRATIVO

CERTIFICA:

Que el ciudadano LUISA MARIA OROZCO ZAPATA identificado(a) con cÉdula de ciudadanía No. 1053803459, suscribio el siguiente contrato con el Municipio de La DOrada, con Nit No. 890.801.130.6.

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL, A TRAVES DE LA DEPURACION Y EJECUCIÒN DEL PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES Y PASIVOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES E INDEMNIZACION SUSTITUTIVA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.
FECHA DEL CONTRATO	2022-08-26
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO	633-2022
DURACIÓN	Fecha de Inicio:2022-08-27 Fecha Fin:2022-11-27
OBLIGACIONES	1. Efectuar las contestaciones a derechos de petición y líbelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Dorada, Caldas. 2. Determinar mediante base de datos las cuotas partes y bonos pensionales que deben ser cancelados y pagados por el Municipio de Dorada – Caldas 3. Asesorar a la entidad, frente a la gestión que tienen frente al Pasivocol. 4. Asesorar a la entidad, frente a la gestión que debe realizarse a través de CETIL. 5. Adelantar gestiones de tipo administrativo tendientes a garantizar el adecuado funcionamiento del Pasivo Pensional del Municipio de Dorada, Caldas. 6. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en las Leyes 33 de 1985, 71 de 1988, y la Circular 069 de 2008. Así mismo, realizar las respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 2006, con las cuotas partes pensionales que sean cobradas al Municipio de Dorada, Caldas. 7. Sustanciar la defensa jurídica ante cobros persuasivos, coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Dorada por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podría verse afectadas las arcas del Municipio de Dorada, Caldas. 8. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES o AFP. 9. Apoyar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. 10. Asesorar y acompañar jurídicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013. 11. Apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía y demás actividades jurídicas que se asignen con relación al objeto contractual. 12. Realizar el trámite administrativo para sanear el pasivo por concepto de cuotas partes y bonos pensionales del Municipio de Dorada - Caldas, con cargo a los recursos que posea la entidad territorial en el FONPET. 13. Presentar informe periódico ajustado a los requerimientos de la Secretaría de Hacienda en relación a las actividades ejecutadas para el cumplimiento del Objeto Contractual. 14. Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018.
ACTA DE INICIO	2022-08-27
VALOR DEL CONTRATO	$12,000,000.00
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

La presente certificación, se expide en La Dorada a los 26 dias del mes de Diciembre del año 2023.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS
Secretario(a) De Despacho

Elaboró: Lina Maria Ortiz Cruz
Revisó: Sofia Garzon

LA SUSCRITA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA

HACE CONSTAR QUE:

La señora **LUISA MARÍA OROZCO ZAPATA**, identificado(a) con cédula No. 1.053.803.459 de Manizales, prestó servicios en calidad de contratista del Hospital Santa Ana en el cargo de APOYO Y ASESORÍA, durante el período comprendido entre el **15 de noviembre del 2024** y el **15 de diciembre del 2024**

Objeto contractual: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ASESORÍA EN EL TEMA DE PASIVOCOL Y EN EL TEMA DE CERTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DE TIEMPOS CETIL REQUERIDO POR EL HOSPITAL SANTA ANA DE FALAN.*

La presente certificación se limita exclusivamente a constatar el tiempo laborado, sin incluir información salarial ni generar vínculo laboral alguno con esta entidad.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

En Falan, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2025.

CAMILA VERGARA HINCAPIÉ
Talento Humano

Marmato Caldas, 06 de noviembre de 2024.

MONICA EUGENIA MORALES CARMONA, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de Marmato Caldas, e identificada con la C.C. N: 1.057.304.322 expedida en Filadelfia – Caldas y quien para éstos efectos obra en nombre y representación de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Marmato Caldas, en su condición de Gerente, cargo para el cual fui designado mediante Decreto Número: 148 del 21 de Marzo de 2024, emanada de la Gobernación de Caldas y debidamente posesionado como consta en el acta de Posesión del 22 de Marzo de 2024, de la Gobernación de Caldas.

CERTIFICA:

Que LUISA MARIA OROZCO ZAPATA, identificada con la cédula de ciudadanía número: 1.053.803.459, fue contratista de la entidad, prestando sus servicios profesionales, para la asistencia y saneamiento de los procesos de cuotas partes y bonos pensionales y alimentación del sistema de certificaciones electrónicas CETIL, y elaboración de certificados de historia laboral, para la vigencia 2024, desde el 15 de mayo de 2024 y hasta el día 31 del mes de julio de 2024.

Para constancia se firma en Marmato Caldas, a los seis (06) días del mes noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Mónica E Morales C.

MONICA EUGENIA MORALES CARMONA
Gerente

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305707221

PIB
08:53:46

Bogotá DC, 31 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA MARIA OROZCO ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053803459:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:54:47 AM horas del 31/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1053803459**

Apellidos y Nombres: **OROZCO ZAPATA LUISA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

LUISA MARIA OROZCO ZAPATA

C.C 1.053.803.459

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 07 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769418154000

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/10/2026 08:55:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053803459** y Nombre: **LUISA MARIA OROZCO ZAPATA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150693082** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053803459 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/10/2026 09:03 AM

Código Verificación: **YM492F58CA**

Válida hasta: **31/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 31 de octubre de 2026, a las 08:52:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053803459
Código de Verificación	1053803459261031085248

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Salamina, Caldas, noviembre de 2026.

Doctor:
MANUEL FERMÍN GIRALDO GUTIÉRREZ
Alcalde Municipal Salamina, Caldas.
Municipio de Salamina, Caldas.
Respetado Alcalde

REFERENCIA	PROPUESTA DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS JURÌDICOS PASIVO PENSIONAL

Con la presente me permito poner a su consideración la propuesta para la prestación de servicios profesionales en la asesoría y acompañamiento en la Secretaria de Hacienda para el proceso de saneamiento pensional del municipio de Salamina, Caldas desarrollando las siguientes actividades:

1. Identificar los empleados con los que el Municipio tiene obligaciones de aportes de seguridad social desde junio 30 de 1995 a 31 de diciembre de 2024.

2. Identificar las cuotas partes y bonos pensionales, que son motivo de cobro

3. Implementación para el proceso de reconocimiento de pago de bonos pensionales, pago de cuotas partes pensionales, y para el reconocimiento y giro de las acreencias por cuotas partes pensionales.

4. Contestación de libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas, lo mismo que la proyección de respuestas a peticiones y solicitudes que abarcan un variado número de temas relacionados con el pasivo pensional del Municipio de Salamina Caldas

5. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en los decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la Circular 069 de 2008.

6. sustanciar la defensa jurídica ante cobros coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Salamina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podría verse afectadas las arcas del Municipio de Salamina, Caldas.

7. Recopilación de la información existente, determinar los procesos de cobro persuasivo que se adelanten en contra del Municipio de Salamina Caldas por los diferentes entes públicos, por concepto de cuotas partes pensionales.

8. Realizar las respectivas solicitudes de prescripción de acuerdo a la ley 1066.

9. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES.

10. Realizar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta.

11. Realizar el proceso de depuración junto con archivo municipal para determinar si los aportes a pensión y salud se realizaron al seguro social en liquidación.

12. Asesorar y acompañar jurídicamente a la Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013.

13. Apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía y demás actividades jurídicas que se asignen con relación al objeto contractual, como es el seguimiento a los recursos del Fonpet de la nómina de pensionados y cargue de la misma

14. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contractual El valor de la propuesta es de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000), con pagos mensuales TRES MILLONES SESICIENTOS MIL PESOS ($3.000.000), desde la firma del acta de inicio hasta un periodo de dos meses

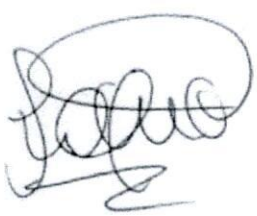

LUISA MARIA OROZCO ZAPATA
C.C 1.053.803.459 de Manizales Abogada Especialista en Derecho Laboral y Relaciones
Industriales
T.P 252.237 del Consejo Superior de la Judicatura.

Salamina caldas, noviembre 2026

Señores:
ALCALDIA DE SALAMINA
Salamina-caldas

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que yo **LUISA MARIA OROZCO ZAPATA** identificada con cédula de ciudadanía 1.053.803.459, expedida en Manizales Caldas, no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Alcaldía de Salamina, por lo tanto, no presento ningún inconveniente que me impida suscribir contrato con la entidad.

Cordialmente,

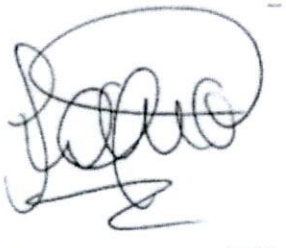

LUISA MARIA OROZCO ZAPATA
CC: No 1.053.803.459 de Manizales Caldas

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-09-30 17:48

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUISA	MARIA	OROZCO	ZAPATA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1053803459

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CALDAS	SALAMINA

Dirección	["Calle 5 # 5-65"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$227.240.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$227.240.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES	$70.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
APARTAMENTO	$109.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO N.°: 1344583

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LUISA MARIA OROZCO ZAPATA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1053803459**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	13/02/2015	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	252237	13/02/2015	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c75432026b8b1ab6054c829c3bfb84effd08f4003251097dd18df067e4d88d60

Documento generado en 31/10/2026 09:15:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **OROZCO ZAPATA LUISA MARIA** identificado(a) con **CC** número **1.053.803.459** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de septiembre de 2011 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 31 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CERTIFICADO No.
20261031-2773223

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LUISA MARIA OROZCO ZAPATA** , identificado(a) con número de documento **1053803459** y tarjeta profesional No. **252237**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA SÁBADO 31 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5a87643f35e98b0fb8c6ab1b4e86245ec542ac40cc137d7f49487ad688f91ce**
Documento generado en 31/10/2026 09:14:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Medellín, 31 de octubre de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que LUISA MARIA OROZCO ZAPATA identificado(a) con C1053803459 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10538034592630434350

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.11

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LUISA MARIA OROZCO ZAPATA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1053803459** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1053803459
NOMBRES Y APELLIDOS	LUISA MARIA OROZCO ZAPATA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	16/03/2015
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **31/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:35:56 horas del 31/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053803459,** Apellidos y Nombres **OROZCO ZAPATA LUISA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía Municipal de Salamina**, con NIT **890801131-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Certificación
Bancaria

Martes, 06 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LUISA MARIA OROZCO ZAPATA identificado(a) con CC 1053803459, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	05938678369	2015-02-26	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co